

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.													
DEPENDENCIA:		Juzgado Administrativo Municipal											
NOMBRE DEL TITULAR:		Hugo Enrique Hernández Román											
TIPO:		TRÁMITE		SERVICIO			✓						
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S		FECHA DE REGISTRO					
Recurso de Queja.				11	05	MS-APG-JUZ-03		02	02	2022			
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO													
Procederá en contra de los actos o resoluciones de las autoridades demandadas, exceso o defecto. En el cumplimiento de la sentencia, también procederá en contra de los actos o resoluciones de las autoridades tendientes a repetir el acto anulado.													
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)					Presencial								
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO													
Actor en los Juicios.													
PASOS													
1	Escrito se deberá acompañar copia de la resolución recurrida.			3	El tribunal resolverá sobre él en el plazo de cinco días.								
2	Expondrán por el recurrente los argumentos en que fundamente.			4	Dicho tribunal que continúe con la tramitación.								
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE				TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA						
Sentencia.				6 días Hábiles.			Única.						
LUGAR DONDE SE REALIZA													
Oficina Receptora		Juzgado Administrativo Municipal											
Horario de Atención		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes			Teléfono:		4131582005 ext. 106						
Domicilio:		Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, Zona Centro, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160											
Correo Electrónico		juzgadompioapaseoelgrande@hotmail.com											
Oficina Resolutora		Juzgado Administrativo Municipal											
Horario de Atención		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes			Teléfono:		4131582005 ext. 106						
Domicilio:		Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, Zona Centro, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160											
Correo Electrónico		juzgadompioapaseoelgrande@hotmail.com											
COSTOS													
Tipo Cobro			Monto			Unidad de Medida							
Gratuito	✓	Con costo	Gratuito.			Pesos	UMA	VSM					
FORMAS DE PAGO													
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo		Efectivo		Tarjeta de crédito		Tarjeta de débito		Tarjeta de servicios		Transferencia electrónica de fondos	
LUGARES DE PAGO													
Farmacias ISSEG			Oficina de la Dependencia			Tesorería del Municipio							
REQUISITOS				DOCUMENTO REQUERIDO									
				original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite							
1	Solicitud por escrito.			✓	1	El recurso deberá interponerse por escrito, ante el juzgado que conozca el asunto. Copias necesarias para el duplicado y traslado de las partes.							
2	Oficio del Juzgado.			✓	1	El recurso deberá interponerse por escrito, ante el juzgado que conozca el asunto, dentro de los 3 días siguientes.							
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE					* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE								
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO													
Escrito Libre.													

OBSERVACIONES			
1	Copias necesarias para el duplicado y traslado de las partes.		
FIGURA JURÍDICA			
Afirmativa ficta		Negativa ficta	No aplica
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			PDF
EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
			Inspección
			Verificación
			Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY	
Regulación	Fundamento Jurídico
Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Última reforma PO: 86 Segunda Parte del 29 de abril del 2020).	Artículo 324 al 327.
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA	
Regulación	Fundamento Jurídico
Reglamento Orgánico de la administración pública municipal de Apaseo el Grande Guanajuato.	Capitulo sexto de la Justicia Administrativa Municipal, en sus artículos 91, 92, 93 y 94.
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE	
<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidades de los servidores públicos, en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 1. Ley de Responsabilidades Patrimoniales del Estado y sus Municipios de Guanajuato, artículo 51 y 52. 	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto ""sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO	
Dependencia:	Teléfono:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228
Correo electrónico:	contraloría_ag@hotmail.com

ATENTAMENTE.
 APASEO EL GRANDE, GTO., A 02 DE FEBRERO DE 2022.

LIC. HUGO ENRIQUE HERNÁNDEZ ROMÁN.
 JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.

